

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 8 de abril de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones siguientes sin que se hayan podido practicar, por el presente anuncio se comunica que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

1.º La Resolución de 10 de marzo de 2014 por la que se resuelve el recurso de reposición contra la Resolución de 11 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en relación con el procedimiento selectivo de acceso a la categoría profesional Técnico Superior en Educación Infantil, del Grupo III, presentado por doña Anabel Martínez Pérez.

2.º La Resolución de 24 de febrero de 2014 por la que se resuelve el recurso de reposición contra la Resolución de 11 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en relación con el procedimiento selectivo de acceso a la categoría profesional Técnico Superior en Educación Infantil, del Grupo III, presentado por doña Cristina Lechuga Sánchez.

Sevilla, 8 de abril de 2014.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.